

Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos:

Guía Paso a Paso para el prestador de Servicios Turísticos.

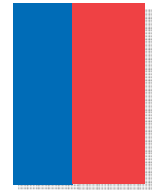


**Gobierno
de Chile**

Agosto 2011

Del Registro

- El Sistema de Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, permite auto-registrar en línea sus servicios o establecimientos, según corresponda, cumpliendo con una serie de pasos.
- 1er. Paso: Ingreso datos comerciales, auto-clasificación y confirmación de inscripción.
- 2do. Paso: Descarga de Antecedentes requeridos y llenado de fichas.
- 3er. Paso: Revisión y validación del encargado Regional de Registro de la Solicitud.





Acceso a la plataforma de registro: www.sernatur.cl

Ministerio Nacional de Turismo Chile - Sernatur - Windows Internet Explorer proporcionado por Sernatur

http://www.sernatur.cl/

Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Buscar

g

os

Ministerio Nacional de Turismo Chile - Sernatur

SERNATUR
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Buscador

INICIO ACERCA DE SERNATUR OFICINAS Y SERVICIOS ESTUDIOS Y ESTADISTICAS NOTICIAS BIBLIOTECA **CONTACTO**

CONTACTO GENERAL
SOLICITUD DE PATROCINIO
REGISTRO DE EMPRESARIOS

Destacados

Registro de Empresario
entra aquí

Chile The official travel guide to Chile
www.chile.travel

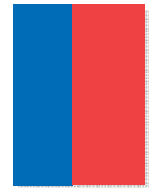
Rutas Chile
RUTA CAPITAL

Banco Audiovisual

Vacaciones Tercera Edad

Centros de esquí de la Región de La Araucanía esperan cerca de 8 mil visitantes este fin de semana
Los centros de ski de la región de La Araucanía - Las Araucarias, Los Arenales, Corralco y Ski Villarrica - esperan para este fin de semana largo la llegada de alrededor de 8 mil turistas [...]





Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos

15 de Julio del 2011

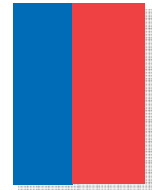
El Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos le permite, de una manera simple y rápida, dar a conocer su oferta de servicios turísticos, además de entregarle las facilidades para que obtenga su certificación.

YA ESTOY REGISTRADO

NO ESTOY REGISTRADO
CLICK AQUI



Debe determinar si se registra como persona Natural o Jurídica.



Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos

15 de Julio del 2011

Para registrar su Empresa y/o Servicio Turístico, debe indicar si presta esta actividad como :

PERSONA JURIDICA

Es Sociedad Comercial

PERSONA NATURAL

No es Sociedad Comercial





Debe auto-clasificarse en alguna de las 17 tipos de servicios turísticos. (Ley 20.423, Dº222)

Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos

15 de Julio del 2011

¿ Qué tipo de Servicio Turístico Presta Usted ?

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y SIMILARES	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA INTERURBANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA MARITIMA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA AEREA
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS AL AEROPUERTO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL	SERVICIO DE TAXIS Y BUSES DE TURISMO
SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO	SERVICIOS DE TELEFÉRICO Y FUNICULARES	SERVICIOS CULTURALES
SERVICIOS TURISMO AVENTURA	SERVICIOS ESPARCIMIENTOS	SERVICIOS DE ARTESANÍA
SERVICIOS GUIAS DE TURISMO	SERVICIOS DEPORTIVOS	





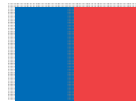
En el caso de que se autoclasifica como: **“Servicio de Alojamiento Turístico”**, el sistema le ofrece una guía para realizarlo de manera correcta.

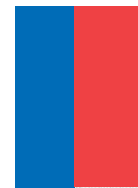
4.- Estar habilitados para recibir huéspedes en forma individual o colectiva para distintos tipos de manifestaciones turísticas.

DEPARTAMENTOS EJECUTIVOS, DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS Y SUITES EJECUTIVAS	HOSTAL Y RESIDENCIAL	ALOJAMIENTO FAMILIAR, ALOJAMIENTO Y DESAYUNO O BED & BREAKFAST
ALBERGUE, REFUGIO U HOSTEL	APARTHOTEL	CABAÑAS O MOTEL
CAMPING O RECINTO DE CAMPAMENTO	CENTRO DE TURISMO DE NATURALEZA O LODGE	COMPLEJO TURISTICO O RESORT
ESTANCIA O HACIENDA	HOSPEDAJE RURAL	HOSTERIA
HOTEL	TERMAS	SIN DEFINIR

¿ No está seguro de su Clasificación ?, haga [click aquí](#)

Si ha cometido algún error en este proceso, puede comenzar nuevamente presionando [aquí](#)





Le aparecerá la ficha de ingreso de datos comerciales, con las instrucciones:

Gobierno de Chile

Inicio »

Registro de Empresarios

03 de febrero de 2011 [Recomendar](#) [Twitter](#)

Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos

15 de Julio del 2011

A continuación, ingrese los datos de la empresa en el siguiente formulario y una vez finalizado dicho proceso, presione **ENVIAR**

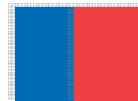
Importante: Si posee más de un establecimiento y/o necesita registrar más de una actividad, indique sólo los datos de uno de estos. Posteriormente, como parte de este proceso, podrá indicar los restantes establecimientos y/o actividades que la empresa desarrolla.

[\[Volver \]](#)

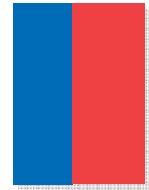
Razón Social *

Nombre Fantasía *

RUT Empresa *



Debe indicar en ella **si** cuenta con certificación de calidad:

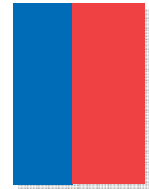


E-Mail Contacto *	<input type="text"/>
Empresa	Escriba aquí el mail de contacto que usa con sus clientes
E-Mail *	<input type="text"/>
Representante Legal	Escriba aquí el mail que usará para ser contactado por SERNATUR
Calificación	<input checked="" type="checkbox"/>
	Marque la casilla SOLO si cuenta con certificado de calificación
Fecha Expiración *	<input type="text"/>
	Indique la fecha de expiración de su certificado de calificación
Clave Acceso *	<input type="text"/>
Confirmar Clave *	<input type="text"/>
Código Verificación *	5b0aa <input type="text"/>

ENVIAR



Debe diferenciar un mail de contacto comercial (Turistas) y otro de contacto para el representante (es el que utilizaremos para contactarnos con usted). Luego debe hacer click en ENVIAR.



Tipo Servicio	<input type="text" value="SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO"/>
Clase	<input type="text" value="CABAÑAS O MOTEL"/>
Sitio Web	<input type="text"/>
E-Mail Contacto *	<input type="text" value="contactosunhotel@gmail.com"/>
Empresa	Escriba aquí el mail de contacto que usa con sus clientes
E-Mail *	<input type="text" value="mmunozcuevas@gmail.com"/>
Representante Legal	Escriba aquí el mail que usará para ser contactado por SERNATUR
Calificación	<input type="checkbox"/>
	Marque la casilla SOLO si cuenta con certificado de calificación
Clave Acceso *	<input type="password" value="•••••"/>
Confirmar Clave *	<input type="password" value="•••••"/>
Código Verificación *	<input type="text" value="5b0aa"/> <input type="text" value="5b0aa"/>
<input type="button" value="ENVIAR"/>	

Si ha cometido algún error en este proceso, puede comenzar nuevamente presionando [aquí](#)



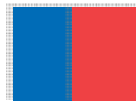


El sistema le mostrara el siguiente mensaje, ingrese a su mail y verifique la llegada del correo electrónico con las instrucciones siguientes:



Hemos recibido su solicitud de manera exitosa.
Se ha enviado un correo electronico al E-mail **XXXXXXXX@XXX.com** a fin de que pueda continuar con el proceso

[[SALIR](#)]



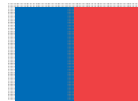


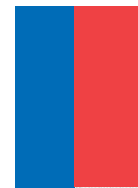
Vuelva a ingresar al sitio: www.sernatur.cl e ingrese haciendo click en la opción:

El Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos le permite, de una manera simple y rápida, dar a conocer su oferta de servicios turísticos, además de entregarle las facilidades para que obtenga su certificación.

YA ESTOY REGISTRADO

NO ESTOY REGISTRADO
CLICK AQUI





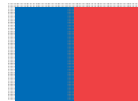
Debe ingresar su mail y clave de acceso creada, hacer click en **INGRESAR**:

A continuación debe completar -> E-Mail y Clave -> Clic en Ingresar

El Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos le permite, de una manera simple y rápida, dar a conocer su oferta de servicios turísticos, además de entregarle las facilidades para que obtenga su certificación.

E-Mail	<input type="text"/>
Clave	<input type="password"/>

Si no recuerda su clave, haga click [Aquí](#)



Debe Seleccionar -> Continuar con el proceso.



Bienvenido al Sistema de Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos

Agradecemos su interés por ser parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, el cuál le brindará una serie de beneficios que le permitirán, de mejor manera, dar a conocer su oferta turística a nivel nacional.

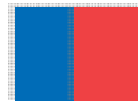
Para hacer válida su solicitud de inscripción, usted debe continuar con una serie de pasos que se le indicarán a continuación. Una vez cumplidos, usted pasará a conformar parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.

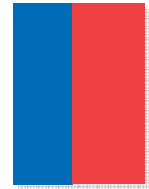
IMPORTANTE: El actual sistema de Registro, por lo que se encuentra en etapa de mejoramiento, de acuerdo a las exigencias establecidas en la Ley N°20.423, con la finalidad de facilitar y mejorar el proceso de autoregistro de los prestadores de Servicios Turísticos.



CONTINUAR CON EL PROCESO >>

CONTINUARÉ EN OTRO MOMENTO





Debe Seleccionar -> Continuar con el proceso.

Términos de Referencia

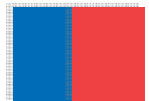
El Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, de acuerdo a la Ley N° 20.423 y el DS N° 222, es una plataforma de carácter público, de autoregistro, la cual se mantendrá actualizada y se utilizará con fines estadísticos, de control, difusión de los prestadores y para el buen cumplimiento de las funciones del Servicio Nacional de Turismo.

El tratamiento de los datos de carácter personal en este registro se sujeta a las disposiciones de la Ley 19.628



CONTINUAR CON EL PROCESO >>

CONTINUARÉ EN OTRO MOMENTO





Siga las instrucciones para descargar al sistema los documentos requeridos:

Documentación Requerida


Con el objeto de validar y completar su registro en el sistema, debe presentar la siguiente documentación, en formato WORD (.doc, docx), PDF (.pdf) o como imagen (.jpg, .jpeg, .png), si es que dispone de su documentación o parte de ésta, en papel.

Si no dispone de toda la documentación necesaria, puede subir los documentos que actualmente posee. El sistema los dejará almacenados hasta que retome el proceso nuevamente. No podrá avanzar a las siguientes etapas, hasta que complete el total de la documentación exigida.


(*)a) Copia del Rut Prestador

No se el... archivo 


(*)b) Copia electrónica de la cartola tributaria del prestador dispuesta por el Servicio de Impuestos Internos

No se el... archivo 

(*)c) Copia del documento en que conste la personería del representante legal, si corresponde, vigente a la fecha de la inscripción, y de su RUT.

No se el... archivo 

(*)d) Copia de la patente comercial o del permiso provisional obtenido de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 20.416.

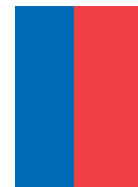
No se el... archivo 



CONTINUAR CON EL PROCESO >>

CONTINUARÉ EN OTRO MOMENTO





Clic En la Carpeta para Subir el documento al Sistema

Documentación Requerida

Con el objeto de validar y completar su registro en el sistema, debe presentar la siguiente documentación, en formato WORD (.doc, docx), PDF (.pdf) o como imagen (.jpg, .jpeg, .png), si es que dispone de su documentación o parte de ésta, en papel.

Si no dispone de toda la documentación necesaria, puede subir los documentos que actualmente posee. El sistema los dejará almacenados hasta que retome el proceso nuevamente. No podrá avanzar a las siguientes etapas, hasta que complete el total de la documentación exigida.

(*a) Copia del Rut Prestador

No se el... archivo



(*b) Copia electrónica de la cartola tributaria del prestador dispuesta por el Servicio de Impuestos Internos

No se el... archivo



(*c) Copia del documento en que conste la personería del representante legal, si corresponde, vigente a la fecha de la inscripción, y de su RUT.

No se el... archivo



(*d) Copia de la patente comercial o del permiso provisional obtenido de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.416.

No se el... archivo

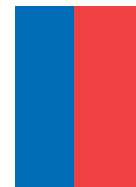


CONTINUAR CON EL PROCESO >>

CONTINUARÉ EN OTRO MOMENTO

El paso debe ser repetido con los documentos que le solicite el sistema.





Al subir los documentos aparecerá una leyenda que indica que el documento ha sido cargado.

Documentación Requerida

Con el objeto de validar y completar su registro en el sistema, debe presentar la siguiente documentación, en formato WORD (.doc, docx), PDF (.pdf) o como imagen (.jpg, .jpeg, .png), si es que dispone de su documentación o parte de ésta, en papel.

Si no dispone de toda la documentación necesaria, puede subir los documentos que actualmente posee. El sistema los dejará almacenados hasta que retome el proceso nuevamente. No podrá avanzar a las siguientes etapas, hasta que complete el total de la documentación exigida.

(*a) Copia del Rut Prestador

No se el... archivo 

Rut Prestador.doc [ver]

(*b) Copia electrónica de la cartola tributaria del prestador dispuesta por el Servicio de Impuestos Internos

No se el... archivo 

Cartola tributaria.doc [ver]

(*c) Copia del documento en que conste la personería del representante legal, si corresponde, vigente a la fecha de la inscripción, y de su RUT.

No se el... archivo 

Representante Legal.doc [ver]

(*d) Copia de la patente comercial o del permiso provisional obtenido de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 20.416.

No se el... archivo 

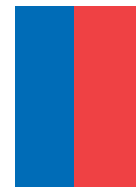
Patente Comercial.doc [ver]



CONTINUAR CON EL PROCESO >>

CONTINUARÉ EN OTRO MOMENTO





Una vez cargados todos, debe Seleccionar -> Continuar con el proceso.

Documentación Requerida

Con el objeto de validar y completar su registro en el sistema, debe presentar la siguiente documentación, en formato WORD (.doc, docx), PDF (.pdf) o como imagen (.jpg, .jpeg, .png), si es que dispone de su documentación o parte de ésta, en papel.

Si no dispone de toda la documentación necesaria, puede subir los documentos que actualmente posee. El sistema los dejará almacenados hasta que retome el proceso nuevamente. No podrá avanzar a las siguientes etapas, hasta que complete el total de la documentación exigida.

(*)a) Copia del Rut Prestador

No se el... archivo 

[Rut Prestador.doc](#) [[ver](#)]

(*)b) Copia electrónica de la cartola tributaria del prestador dispuesta por el Servicio de Impuestos Internos

No se el... archivo 

[Cartola tributaria.doc](#) [[ver](#)]

(*)c) Copia del documento en que conste la personería del representante legal, si corresponde, vigente a la fecha de la inscripción, y de su RUT.

No se el... archivo 

[Representante Legal.doc](#) [[ver](#)]

(*)d) Copia de la patente comercial o del permiso provisional obtenido de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 20.416.

No se el... archivo 

[Patente Comercial.doc](#) [[ver](#)]

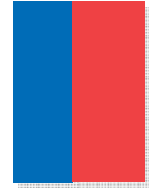


[CONTINUAR CON EL PROCESO >>](#)

[CONTINUARÉ EN OTRO MOMENTO](#)



En el paso siguiente: debe llenar una ficha con los datos de su servicio, similar a la siguiente figura (imagen sólo referencial):



LOCALIZACIÓN

Región (*) REGIÓN DE TARAPACÁ
Provincia (*) IQUIQUE
Comuna (*) IQUIQUE
Localidad (*) PUNTA NEGRA

UBICACIÓN Y FORMALIDAD

Nombre Establecimiento (*) Test
Calle (*) Direccion test
Numero (*) S/N (sin número)
Otro
Rut Test
Razon Social 11111111-1
Giro Comercial
Tipo Patente < Seleccionar >
Fecha Inicio Patente
Fecha Termino Patente
Patente Turismo < Seleccionar >
Certificacion < Seleccionar >

PROGRAMA

VACACIONES TERCERA EDAD GIRAS DE ESTUDIO

OFERTA

Entorno

CAMPO TERMAL
 COSTA (MARITIMA O LACUSTRE) URBANO
 MONTAÑA OTRO
 SIN ENTORNO

Temporada Atencion < Seleccionar >
Num Salones

Equipamiento Salones

Audio Proyector

Banquetería Salones

Café Desayuno Almuerzo Cena

Oferta Indigena < Seleccionar >
INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE < Seleccionar >

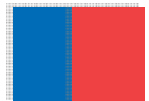
CAPACIDAD

Tamaño Empresa < Seleccionar >
Nº Mesas
Nº Sillas

CONTACTO

Nombre contacto

GUARDAR CAMBIOS
NO GUARDAR Y CONTINUAR MAS TARDE





Una vez concluido el llenado de la(s) Ficha(s), debe hacer click en salir.

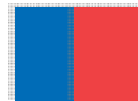
Su Proceso de Solicitud de Inscripción al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos esta Completo.

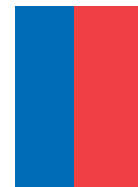
Se le informará por mail, en los próximos días, el resultado de su solicitud. De existir algún error en los antecedentes entregados, se le notificará por esa vía, a fin de que proceda a efectuar las correcciones necesarias.

IMPORTANTE: El actual sistema de Registro, se encuentra en etapa de mejoramiento, de acuerdo a las exigencias establecidas en la Ley Nº20.423, con la finalidad de facilitar y mejorar el proceso de autoregistro de los prestadores de Servicios Turísticos.



SALIR

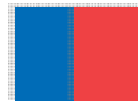


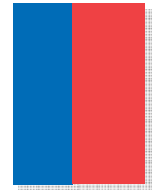


Su Proceso de Solicitud de Inscripción al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos esta Completo.

Se le informará por mail, en los próximos días, el resultado de su solicitud. De existir algún error en los antecedentes entregados, se le notificará por mail a fin de que proceda a efectuar las correcciones necesarias.

IMPORTANTE: El actual sistema de Registro, por lo que se encuentra en etapa de mejoramiento, de acuerdo a las exigencias establecidas en la Ley N°20.423, con la finalidad de facilitar y mejorar el proceso de autoregistro de los prestadores de Servicios Turísticos.





- **En el paso siguiente, dentro de un plazo no superior a 05 días hábiles, el encargado Regional de Registro deberá realizar la revisión de la solicitud de Registro.**
- **En el caso de observación por parte de este, ya sea a uno de los documentos requeridos en el proceso de inscripción, el sistema, asimismo el encargado, se comunicaran con usted vía mail, para aclarar y/o asistirlo para el correcto registro.**
- **En caso de que se apruebe la solicitud, le llegara un mensaje informando su registro exitoso y el Certificado correspondiente.**

